



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 380/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco 1965
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 16 de julio de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso
Colonia Miraflores
C.P. 44270
Presente

Org. el 3 copias
21 JUL 21 12:4
Arquitecto

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 065/2014 comunicada mediante el oficio No. 0832/DGVCO-DOD-T/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación, adecuación y mantenimiento de la escuela IEP número 14 Beatriz Hernández, en el municipio de Guadalajara", con un monto total de la obra de \$1'129,675.59, bajo el número de contrato SIOP-OTMI-AD-462-454-01/13, a cargo de la empresa, Estructuras y Diseños del Sol, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo: AD-462-13, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 y 02 (finiquito), con un monto comprobado de \$1'129,675.57, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-090/2021

- c.c.p. Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Sótano, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P. 44160.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

Recibido
Copia
20/07/21

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
26 JUL 2021
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

16 JUL 2021

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

RAHP/mlms

Contraloría del Estado

26 JUL 2021

RECIBIDO
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Contraloría del Estado

23 JUL 2021

DESPACHO
RECIBIDO

Au. Vallarta # 1252, Col. Americana
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3668 1633, 33 1543 9470